



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0223**
NEUQUÉN, **18 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 6113-M/13, y la Orden de Pago N° AC06290/2013, por \$ 9.399.-, a nombre de AGORRECA, Hugo Héctor, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Deporte - Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Reparaciones edilicias en distintos Centros Deportivos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 02/12/2013 de la Subsecretaría de Deporte, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06290/2013 a nombre de AGORRECA, Hugo Héctor, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 9.399.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

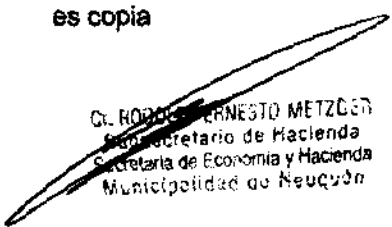
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1969
Fecha 28...103...12014.



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00044365	BIANCUCCI BASSIGNANI	\$ 50.20
0003-00094301	FERROGAS	\$ 24.00
0003-00026396	HAS FE	\$ 802.87
0004-00003039	OLMAR SRL	\$ 830.02
0004-00003001	OLMAR SRL	\$ 830.02
0001-00003588	BRANTEC SA	\$ 2590.00
0001-00000036	TORMEC NEUQUEN SRL	\$ 3388.00
0001-00001183	TEMPLE	\$ 420.00
0001-00011613	LA TREGUA	\$ 180.00
0002-00002349	COMERCIAL CONFLUENCIA	\$ 268.00
0002-00007140	VETERINARIA PAMPA	\$ 16.00

es copia

fdo: Artaza

Dr. ROBERTO DOMESTICO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén